SECRETARIA. Señora Juez a su Despacho el proceso Ordinario Laboral del radicado No. 2019-00194-00, informándole que en razón de existir cruce de fecha con procesos penales de debe fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S., Sírvase proveer.

Corozal, Sucre, Agosto 19 de 2020

ISABEL YANETH DIAZ LEGUIA SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO. Corozal, diecinueve (19) de Agosto de dos mil Veinte (2020).

Ref. Ordinario Laboral de BETSY MIRIAN MIRANDA PUPO contra ASOCIACION MEDICA HUMANA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.

Rad.: 2019-00194-00

Vista la nota secretarial, por ser cierto, se

RESUELVE:

Para llevar a cabo la Audiencia del artículo 77 del C.P.L.S.S. en este proceso, señálese el día dieciséis (16) de Septiembre de 2020, a partir de las once (11:00) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CLARENA LUCIA ORDOÑEZ SIERRA JUEZA

Clarence 1 Ob= s.